

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMAS
DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS EMASDISU CIA. LTDA.**

En Quito, a 11 de junio de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Jamaica OE 5-53 y La Isla, Barrio La Gasca, asisten los señores Byron Daniel Nuñez y Jose Luis Buyancela como socios de la Compañía, por lo tanto, se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social Suscrito.

Socio	No. de participaciones	Capital Suscrito	Totalidad de acciones
Byron Daniel Nuñez	5	250	250
Jose Luis Buyancela	5	250	250
TOTAL	8	500	500

Los socios resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

Verificada una vez más la lista de socios asistentes por Secretaria y aprobado el orden del día, se da inicio a la sesión bajo la dirección del Sr. Daniel Nuñez, actúa en calidad de Secretario ad-hoc el Sr. Jose Luis Buyancela.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Byron Daniel Nuñez Baquero, Gerente General de la Compañía y presenta a los socios su informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la Compañía, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete dicho informe a votación de los socios de la Compañía, quienes por unanimidad de las participaciones presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía.

2. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, Estado Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Byron Daniel Nuñez Baquero, Gerente General de la Compañía y presenta a los socios el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su intervención, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía somete dicho informe a votación de los socios de la compañía, quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Sr. Byron Daniel Núñez Baquero, Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los socios que la pérdida que ha generado la compañía dentro del periodo fiscal 2018 ascienden a la suma de MIL TRESCIENTOS OCHO 18/100 (USD. 1.308,18)

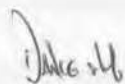
Por ende, el presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, somete lo mencionado a consideración de los socios para que se tome una decisión y se la someta a votación., para lo cual se propone registrar dicha suma correspondiente a los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018 como pérdida del año.

Se somete dicha consideración a votación de los socios quienes por unanimidad de los socios presentes resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 sean registrados en la cuenta de pérdidas acumuladas.

Los asistentes se conceden un receso para redactar el Acta respectiva.

Reinstalada la presente Junta General Ordinaria Universal, se da lectura íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 1 /h00.- Para constancia firman los socios presentes.



Daniel Nuñez
Socio



Jose Luis Buyancela
Socio - Secretario Ad-HOC